



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 18 FEB 2025

RES. H. N° 0069/25

Expte. N° 118/2023-FH-UNSa

VISTO:

La Resolución H.1904/23 mediante la cual se otorga incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Historia Contemporánea" de la Escuela de Historia, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/24; y

CONSIDERANDO:

QUE se omitió consignar en el Anexo I de la Resolución H.1729/24, la Prórroga del incremento temporario de dedicación a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) de la Prof. Miriam Liliana Jaime.

QUE corresponde dejar debidamente aclarada la presente situación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

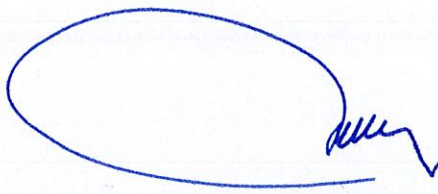
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR LOS TERMINOS de la Resolución H.1729/24 en el sentido de incorporar en el Anexo de la misma, a la Prof. Miriam Liliana Jaime Legajo N°4012, según se detalla a continuación:

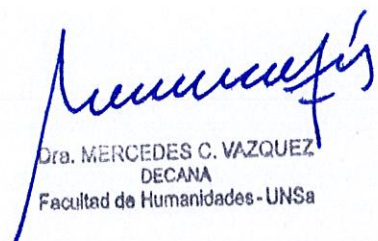
APELLIDO Y NOMBRE	CARGO		PRORROGA SOLICITADA		CARGO Y DEDICACION (Para año 2025)
	Categoría	Dedicación	DESIGNACIÓN	INCREMENTO	
Jaime, Miriam Liliana	PAD	Semiexclusivo	-	SI	PADDE

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm


Dra. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa